



Detalle del Movimiento

| | |
|--------------------------------|--|
| Movimiento Número I-01694-2024 | |
| Descripción | ERH24-55: BAJA POR RENUNCIA DE AG. PEREZ MARIA EMILIA |
| Tipo de Movimiento | Resolución STJ |
| Protocolo | Resolución STJ N° 865/2024 |
| Organismo | OFICINA DE GESTION DEL EMPLEO - VIEDMA |
| Firmantes | CECI, SERGIO GUSTAVO |
| Estado | PUBLICADO (25/10/2024 09:23:40) |



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: el expediente N° **ERH24-55**, caratulado: **“PEREZ
MARIA EMILIA S/ BAJAS (POR RENUNCIA)”**, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03vta. del expediente referenciado, la agente de la Unidad de Estadística y Control de la Gestión dependiente de la Oficina Judicial de San Carlos de Bariloche, Jefe de Despacho María Emilia PEREZ, presenta su renuncia al cargo por razones de índole personal.

Que la titular del organismo, Dra. Ana LOTZ, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que a la referida agente le corresponden usufructuar, previo al cese, veintitrés (23) días de licencia proporcional al año 2024, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 06.

Que la agente María Emilia PEREZ, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 334/24-Pdcia.STJ, actualmente se encuentra desempeñando funciones como Subdirectora Administrativa Subrogante de la Oficina Judicial de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, equiparada salarialmente a Jefa de Departamento con encuadre en lo normado por el art. 1, 2. 1, 6.2 inc. b) del Anexo "C" de la Acordada 9/2006 t.o., por lo que corresponde disponer la baja de la subrogancia.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) y l) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:



LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la agente de la Unidad Estadística y Control de la Gestión, dependiente de la Oficina Judicial de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, **Sra. María Emilia PEREZ (CUIL: 27-33502924-6)**, considerando la misma a partir del **20/11/2024**.

Artículo 2°.- Conceder a la Sra. María Emilia PEREZ, veintitrés (23) días de licencia proporcional al año 2024, desde el 28/10/2024 al 19/11/2024 inclusive.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto, a partir del 28/10/2024, la subrogancia dispuesta por el artículo 1° de la Resolución N° 334/2024 STJ, de la agente PEREZ en el cargo de Subdirectora Administrativa de la Oficina Judicial de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 4°.- La Sra. María Emilia PEREZ, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley L 3550 (*Declaración Jurada Patrimonial egreso de la función pública*).

Artículo 5°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente renuncia en la Unidad de Estadística y Control de la Gestión, dependiente de la Oficina Judicial de San Carlos de Bariloche.

Artículo 6°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente,



archivar.